

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
UNIDAD DE ADMINISTRACION DE FINCAS
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

COMUNICADO

Se hace de conocimiento público que la Convocatoria Pública N° 036-2026-UAF/DGA/UNMSM, correspondiente a “ARRENDAMIENTO DE LOCALES PARA SERVICIOS COMERCIALES UBICADOS AL INTERIOR DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - CM-02”, ha sido declarada DESIERTA, por la siguiente causal:

(X) FE DE ERRATAS, OBJETO DEL RUBRO DEL QUIOSCO.

En tal sentido, se procederá conforme a lo establecido en la normativa vigente y a la evaluación de las acciones que correspondan.